

**OTRAS ENTIDADES****Instituto Municipal de las Artes Escénicas. Gran Teatro. Córdoba**

BOP-A-2025-1199

DOÑA SALUD GORDILLO PORCUNA, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS "GRAN TEATRO DE CÓRDOBA".

**C E R T I F I C O:**

Que el Consejo Rector, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el veinticinco de marzo de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se trascibe en su parte dispositiva:

**"CUARTO.- Propuesta de delegación en la Presidenta del IMAE de la contratación artística del concierto de TEXAS, a celebrar en el Teatro de la Axerquía el 1 de julio de 2025, en el marco del 44º Festival de la Guitarra de Córdoba 2025 (Exp. 2025/7).**

Visto el informe emitido por la Técnica de Administración Laboral General del IMAE (CSV 9ed67d90a2a8fe358b67d8edb628a4b8ec2ac13c), se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

**PRIMERO.- Delegar en la Presidenta del IMAE todas las facultades delegables del Consejo Rector como órgano de contratación en el expediente 2025/7 CONTRATACIÓN ARTÍSTICA DEL CONCIERTO DE TEXAS EN EL TEATRO AXERQUÍA, CON MOTIVO DEL 44º FESTIVAL DE LA GUITARRA DE CÓRDOBA.**

**SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo nueve, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.**

**TERCERO.- Dar cuenta de lo efectuado por delegación en la próxima sesión del Consejo Rector.**

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión".

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta del IMAE Gran Teatro de Córdoba, doña Isabel Albás Vives, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba fecha y firma electrónica.

La Secretaria del IMAE. Salud Gordillo Porcuna

VºBº

La Presidenta

Córdoba, 25 de marzo de 2025.– La Concejala con Delegación, María Isabel Albás Vives.

